

# **CURRÍCULUM, OPTATIVAS E ITINERARIOS EDUCATIVOS.**

## **INDICE**

<b><u>Capítulo 1. Educación Secundaria Obligatoria.</u></b>	<b>2</b>
<b>Artículo 1. <i>Primero de Secundaria.</i></b>	<b>2</b>
<b>Artículo 2. <i>Segundo de Secundaria.</i></b>	<b>3</b>
<b>Artículo 3. <i>Tercero de Secundaria.</i></b>	<b>4</b>
<b>Artículo 4. <i>Cuarto de Secundaria.</i></b>	<b>6</b>
<b><u>Capítulo 2. Bachillerato</u></b>	<b>10</b>
<b>Artículo 5. <i>Primero de Bachillerato.</i></b>	<b>10</b>
<b>Artículo 6. <i>Segundo de Bachillerato.</i></b>	<b>12</b>



## Capítulo 1 Educación Secundaria Obligatoria

### **Artículo 1.** **Primero de Secundaria.**

1. El horario semanal del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria será de treinta horas.
2. Las **materias comunes** de Primero de Educación Secundaria Obligatoria y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:

<b>MATERIAS COMUNES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Lengua Castellana y Literatura	5
Matemáticas	4
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3
Inglés	3
Ciencias de la Naturaleza	3
Educación Física	2
Educación Plástica y Visual	2
Tecnología	2
Música	2
Religión / Actividades de estudio alternativas	1
Tutoría	1

3. Las **materias optativas** que se ofertan en este curso y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes :

<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Francés	2
Refuerzo de Lengua Castellana	2
Refuerzo de Matemáticas	2

4. **Cada alumno deberá cursar una de las tres materias optativas.** La inscripción de los alumnos en los refuerzos se hará a propuesta del equipo educativo, asesorado por orientación, teniendo en cuenta la información de los centros de Educación Primaria.
5. Los Departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas diseñarán los currículos de estas optativas, seleccionando contenidos y criterios de evaluación establecidos



como mínimos en las programaciones de las áreas respectivas del curso correspondiente y anteriores, incluyéndose, si procede, lo correspondiente a la Educación Primaria. Las programaciones de estas materias se incluirán en la Programación de los Departamentos correspondientes.

- 6. En las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas se realizarán desdobles** originando a partir de un grupo ordinario, un grupo ordinario y un grupo de desdoble; o bien, a partir de dos grupos ordinarios, dos grupos ordinarios y uno de desdoble. El grupo de desdoble tendrá quince alumnos como máximo.
- 7.** Las medidas citadas en el punto anterior, que deberán facilitar la recuperación de conocimientos básicos, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje y que respondan a los siguientes perfiles:
- Alumnos que acceden al primer curso de la ESO desde Primaria tras haber agotado el año de repetición y con desfase significativo o con carencias sustanciales en Lengua Castellana o Matemáticas.
  - Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan con graves carencias de conocimientos instrumentales.
- 8.** Los alumnos a los que se apliquen estas medidas cursarán como materia optativa Refuerzo de Lengua Castellana o Refuerzo de Matemáticas.

**Artículo 2.**  
**Segundo de Secundaria.**

- El horario semanal del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria será de treinta horas.
- Las **materias comunes** de Segundo de Educación Secundaria Obligatoria y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:

MATERIAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	4
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3
Inglés	3
Ciencias de la Naturaleza	3
Educación Física	2
Educación Plástica y Visual	2
Tecnología	2
Música	2
Religión / Actividades de estudio	2
Tutoría	1



3. Las **materias optativas** que se ofertan en este curso y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes :

MATERIAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés	2
Refuerzo de Lengua Castellana	2
Refuerzo de Matemáticas	2

4. **Cada alumno deberá cursar una de las tres materias optativas.** La inscripción de los alumnos en los refuerzos se hará a propuesta del equipo educativo, asesorado por orientación.
5. Los Departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas diseñarán los currículos de estas optativas, seleccionando contenidos y criterios de evaluación establecidos como mínimos en las programaciones de las áreas respectivas del curso correspondiente y anteriores, incluyéndose, si procede, lo correspondiente a la Educación Primaria. Las programaciones de estas materias se incluirán en la Programación de los Departamentos correspondientes.
6. **En las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas se realizarán desdobles** originando a partir de un grupo ordinario, un grupo ordinario y un grupo de desdoble; o bien, a partir de dos grupos ordinarios, dos grupos ordinarios y uno de desdoble. El grupo de desdoble tendrá quince alumnos como máximo.
7. Las medidas citadas en el punto anterior, que deberán facilitar la recuperación de conocimientos básicos, irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje y que respondan a los siguientes perfiles:
- Alumnos que promocionan al segundo curso de la ESO, tras haber repetido primero, sin reunir los requisitos de promoción.
  - Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que se incorporan con graves carencias de conocimientos instrumentales.
8. Los alumnos a los que se apliquen estas medidas cursarán como materia optativa Refuerzo de Lengua Castellana o Refuerzo de Matemáticas.

### Artículo 3.

#### *Tercero de Secundaria.*

- El horario semanal del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria será de treinta horas.
- Las **materias comunes** de Tercero de Educación Secundaria Obligatoria y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:



MATERIAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	3
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3
Inglés	3
Tecnología	3
Física y Química	2
Biología y Geología	2
Educación Física	2
Educación Plástica y Visual	2
Música	2
Religión / Actividades de estudio alternativas	1
Tutoría	1

3. Las **materias optativas** que se ofertan en este curso y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes :

MATERIAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés	2
Cultura Clásica	2
Introducción a los procesos administrativos	2
Botánica aplicada	2
Taller de Astronomía	2
Expresión corporal	2
Taller de Artesanía	2

4. Cada alumno deberá cursar una materia optativa. No obstante, y para facilitar la formación de los grupos, deberá señalar todas ellas por orden de preferencia cuando realice la matrícula.
5. El número de grupos de materias optativas que se impartirán, según las instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la elaboración de los horarios, se determinará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- En número máximo de grupos se calculará multiplicando 1,5 por el número de grupos autorizados del curso.



- b. El número de alumnos será de al menos 15 por grupo, no autorizándose grupos de optativas con menos de 10 alumnos salvo en el caso de Francés y Cultura Clásica.
6. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior, el procedimiento para la asignación de optativas a los alumnos será el siguiente:
- Orden de preferencia señalado por los alumnos.
  - Número de alumnos que solicitan cursar una optativa en primer lugar.
  - Horas disponibles en los departamentos que las tienen asignadas. En este sentido, estas materias deberán ser impartidas por los profesores del departamento correspondiente y solo podrán asignarse grupos de estas materias a profesores de otros departamentos en caso de que voluntariamente así lo manifiesten y el servicio de inspección lo acepte.
  - En caso de que el número de alumnos que solicitan en primer lugar una optativa exceda la disponibilidad horaria, la selección se realizará teniendo en cuenta las letras elegidas por sorteo en el Consejo Escolar.
  - La asignación de la optativa a los alumnos que no pudieran cursar la elegida en primer lugar se realizará según el orden de preferencia establecido en la matrícula.

#### Artículo 4.

##### **Cuarto de Secundaria.**

- El horario semanal del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria será de treinta horas. Las materias que se imparten en este curso están distribuidas en tres grupos: comunes, propias de los itinerarios y optativas.
- Las **materias comunes** de Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:

MATERIAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Lengua Castellana y Literatura	4
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3
Inglés	3
Educación Física	2
Ética	2
Religión / Actividades de estudio alternativas	2
Tutoría	1

- Materias propias de los itinerarios educativos.** Con el objetivo de facilitar la orientación académica y profesional del alumnado, el Centro establece ocho itinerarios educativos que constan de tres asignaturas cada uno. Son los siguientes:



<b>ITINERARIO I.</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>	<b>OTROS ESTUDIOS</b>
Matemáticas B	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud.</li> <li>Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.</li> </ul>	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Sanidad Administración, Comercio y Marketing, Química, Actividades Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas, Industrias Alimentarias, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel
Física y Química	3		
Biología y Geología	3		

<b>ITINERARIO II.</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>	<b>OTROS ESTUDIOS</b>
Matemáticas B	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud.</li> <li>Bachillerato Tecnológico (aunque no se imparte en el Centro pueden cursarse las mismas materias eligiendo la opción Ciencias e Ingeniera del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y la optativa Tecnología Industrial)</li> <li>Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.</li> </ul>	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Mantenimiento de vehículos, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel, Química, Edificación y Obra civil.
Física y Química	3		
Tecnología	3		

<b>ITINERARIO III.</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>	<b>OTROS ESTUDIOS</b>
Matemáticas B	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato Artístico (no se imparte en el Centro)</li> <li>Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.</li> </ul>	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Comunicación, Imagen y Sonido, Vidrio y Cerámica.
Educación Plástica y Visual	3		
Música	3		



<b>ITINERARIO IV.</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>	<b>OTROS ESTUDIOS</b>
Matemáticas B	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato Artístico (no se imparte en el Centro)</li> <li>Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.</li> </ul>	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Comunicación, Imagen y Sonido, Vidrio y Cerámica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel, Edificación y Obra civil.
Educación Plástica y Visual	3		
Tecnología	3		

<b>ITINERARIO V.</b>			
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>	<b>OTROS ESTUDIOS</b>
Matemáticas B	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachillerato Artístico (no se imparte en el Centro)</li> <li>Opción Ciencias e Ingeniería del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud.</li> </ul>	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Comunicación, Imagen y Sonido, Vidrio y Cerámica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel, Edificación y Obra civil.
Física y Química	3		
Educación Plástica y Visual	3		

<b>ITINERARIO VI</b>		
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>
Matemáticas B	3	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
Biología y Geología	3	Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Artes Gráficas, Imagen Personal, Mantenimiento de vehículos, Comunicación, Imagen y Sonido, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica, Edificación y Obra Civil.
Música	3	



<b>ITINERARIO VII.</b>		
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>
Matemáticas A	3	Opción de Humanidades del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.  Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Comunicación, Imagen y Sonido, Vidrio y Cerámica.
Educación Plástica y Visual	3	
Música	3	

<b>ITINERARIO VIII.</b>		
<b>MATERIAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>ESTUDIOS RECOMENDADOS</b>
Matemáticas A	3	Opción de Humanidades del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.  Ciclos formativos de grado medio (no se imparten en el Centro): Administración, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Artes Gráficas, Imagen Personal, Mantenimiento de vehículos, Comunicación, Imagen y Sonido, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Fabricación Mecánica, Madera y Mueble, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica, Edificación y Obra Civil.
Educación Plástica y Visual	3	
Tecnología	3	

<b>MODALIDADES DE BACHILLERATO Y ESTUDIOS SUPERIORES RECOMENDADOS</b>	
<b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>LICENCIATURAS</b>	<b>DIPLOMATURAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• admón.. y Dirección de Empresas</li> <li>• Bellas Artes</li> <li>• Ciencias Políticas y de la admón..</li> <li>• Comunicación Audiovisual</li> <li>• CC. de la Actividad Física y el Deporte</li> <li>• Filología</li> <li>• Filosofía</li> <li>• Historia</li> <li>• Geografía</li> <li>• Derecho</li> <li>• Economía</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Humanidades</li> <li>• Pedagogía</li> <li>• Periodismo</li> <li>• Psicología</li> <li>• Publicidad y relaciones públicas</li> <li>• Traducción e interpretación</li> <li>• Sociología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteconomía y Documentación</li> <li>• Ciencias Empresariales</li> <li>• Educación Social</li> <li>• Estadística</li> <li>• Gestión y Administración Pública</li> <li>• Magisterio</li> <li>• Relaciones laborales</li> <li>• Terapia ocupacional</li> <li>• Trabajo social</li> <li>• Turismo</li> </ul>



MODALIDADES DE BACHILLERATO Y ESTUDIOS SUPERIORES RECOMENDADOS	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD	
LIENCIATURAS E INGENIERÍAS SUPERIORES	DIPLOMATURAS E INGENIERÍAS TÉCNICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</li> <li>• Ciencias Ambientales</li> <li>• Farmacia</li> <li>• Física</li> <li>• Geología</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Medicina</li> <li>• Química</li> <li>• Veterinaria</li> <li>• Arquitectura</li> <li>• Ingeniería Aeronáutica</li> <li>• “ Agrónoma</li> <li>• “ Caminos, Canales y Puertos</li> <li>• “ Geológica</li> <li>• “ Industrial</li> <li>• “ Informática</li> <li>• “ de Minas</li> <li>• “ de Montes</li> <li>• “ Naval y oceánica</li> <li>• “ Química</li> <li>• “ Telecomunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermería</li> <li>• Estadística</li> <li>• Fisioterapia</li> <li>• Logopedia</li> <li>• Magisterio</li> <li>• Nutrición y dietética</li> <li>• Óptica y optimetría</li> <li>• Podología</li> <li>• Arquitectura técnica</li> <li>• Técnica Aeronáutica</li> <li>• Técnica Agrícola</li> <li>• Técnica Forestal</li> <li>• Técnica Industrial</li> <li>• Técnica Informática de Gestión</li> <li>• Técnica Informática de Sistemas</li> <li>• Técnica de Minas</li> <li>• Técnica Naval y Oceánica</li> <li>• Técnica en Obras Públicas</li> <li>• Técnica de Telecomunicaciones</li> <li>• I. Técnica en Topografía</li> </ul>

4. Las **materias optativas** que se ofertan en este curso y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes :

MATERIAS OPTATIVAS	HORAS SEMANALES
Francés	2
Cultura Clásica	2
Imagen y Expresión	2
Introducción a los procesos administrativos	2
Energías renovables y medio ambientes	2
Nutrición, higiene y salud	2
Papeles sociales de hombres y mujeres	2
Iniciación a la electricidad y la electrónica	2
Transición a la vida adulta	2



5. Cada alumno deberá cursar dos materias optativas. No obstante, y para facilitar la formación de los grupos, deberá señalar todas ellas por orden de preferencia cuando realice la matrícula.
6. El número de grupos de materias optativas que se impartirán, según las instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la elaboración de los horarios, se determinará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - f. En número máximo de grupos se calculará multiplicando 2,5 por el número de grupos autorizados del curso.
  - g. El número de alumnos será de al menos 15 por grupo, no autorizándose grupos de optativas con menos de 10 alumnos salvo en el caso de Francés y Cultura Clásica.
7. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior, el procedimiento para la asignación de optativas a los alumnos será el siguiente:
  - a. Orden de preferencia señalado por los alumnos.
  - b. Número de alumnos que solicitan cursar una optativa en primer lugar.
  - c. Horas disponibles en los departamentos que las tienen asignadas. En este sentido, estas materias deberán ser impartidas por los profesores del departamento correspondiente y solo podrán asignarse grupos de estas materias a profesores de otros departamentos en caso de que voluntariamente así lo manifiesten y el servicio de inspección lo acepte.
  - d. En caso de que el número de alumnos que solicitan en primer lugar una optativa exceda la disponibilidad horaria, la selección se realizará teniendo en cuenta las letras elegidas por sorteo en el Consejo Escolar.
  - e. La asignación de las optativas a los alumnos que no pudieran cursar algunas de las elegidas, se realizará según el orden de preferencia establecido en la matrícula.

## **Capítulo 2** **Bachillerato**

### **Artículo 5.** ***Primero de Bachillerato.***

1. En el Centro se imparten dos modalidades de Bachillerato: la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Si bien el Bachillerato Tecnológico no se imparte en el Centro es posible cursar las materias que lo componen eligiendo la opción Ciencias e Ingeniería del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y la optativa Tecnología Industrial.
2. En Primero de Bachillerato cada una de las modalidades que se imparten en el Centro tiene dos opciones:



- a. Modalidad de Humanidad y Ciencias Sociales: Opción Humanidades y Opción Ciencias Sociales.
- b. Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Opción Ciencias e Ingeniería y Opción Ciencias de la Salud.
3. Las materias que se imparten en este curso están distribuidas en tres grupos: seis materias comunes que deberán cursar todos los alumnos, tres materias propias de la modalidad y de la opción elegida, y una optativa a elegir entre las ofertadas por el Centro para cada opción.
4. Las **materias comunes** de Primero de Bachillerato y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:

MATERIAS COMUNES	HORAS SEMANALES
Lengua Castellana y Literatura I	4
Inglés I	3
Filosofía I	3
Educación Física	2
Religión / Sociedad, Cultura y Religión	2
Tutoría	1

5. Las **materias propias de modalidad** en cada una de las opciones y las **materias optativas** que se ofertan son las siguientes:

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
Materias	Opción Humanidades	Opción Ciencias Sociales
<b>Propias de la Modalidad</b> <i>(4 horas semanales de docencia cada una)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H<sup>a</sup> del mundo contemporáneo.</li> <li>Latín I.</li> <li>Griego I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>H<sup>a</sup> del mundo contemporáneo.</li> <li>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.</li> <li>Economía.</li> </ul>
<b>Optativas</b> <i>(Se elegirá una, con 4 horas semanales de docencia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías de la Información.</li> <li>Francés.</li> <li>Economía.</li> <li>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnologías de la Información.</li> <li>Francés.</li> <li>Latín I.</li> <li>Griego I.</li> </ul>



<b>MODALIDAD CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD</b>		
<b>Materias</b>	<b>Opción Ciencias e Ingeniería</b>	<b>Opción Ciencias de la Salud</b>
<b>Propias de la Modalidad</b> <i>(4 horas semanales de docencia cada una)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I.</li> <li>• Dibujo Técnico I.</li> <li>• Física y Química.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas I.</li> <li>• Física y Química.</li> <li>• Biología y Geología.</li> </ul>
<b>Optativas</b> <i>(Se elegirá una, con 4 horas semanales de docencia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial I.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Biología y Geología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la Información.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Dibujo Técnico I.</li> </ul>

6. Cada alumno deberá cursar una materia optativa de las ofertadas en la opción elegida. No obstante, y para facilitar la formación de los grupos, deberá señalar todas ellas por orden de preferencia cuando realice la matrícula.
7. El número de grupos de materias optativas que se impartirán, según las instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la elaboración de los horarios, se determinará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- a. En número máximo de grupos se calculará multiplicando 1,5 por el número de grupos autorizados del curso.
  - b. El número de alumnos será de al menos 15 por grupo, no autorizándose grupos de optativas con menos de 10 alumnos salvo en el caso de Francés.
  - c. No obstante, y siempre que la organización del Centro lo permita, cuando una materia optativa sea al mismo tiempo materia propia de otra modalidad, podrán agruparse los alumnos que la hubieran elegido como optativa con aquellos que la cursen como materia de modalidad.
8. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior, el procedimiento para la asignación de optativas a los alumnos será el siguiente:
- a. Orden de preferencia señalado por los alumnos.
  - b. Número de alumnos que solicitan cursar una optativa en primer lugar.
  - c. La asignación de las optativas a los alumnos que no pudieran cursar algunas de las elegidas, se realizará según el orden de preferencia establecido en la matrícula.

## Artículo 6.



## Segundo de Bachillerato.

1. En el Centro se imparten dos modalidades de Bachillerato: la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Si bien el Bachillerato Tecnológico no se imparte en el Centro es posible cursar las materias que lo componen eligiendo la opción Ciencias e Ingeniería del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y la optativa Tecnología Industrial II.
2. En Segundo de Bachillerato cada una de las modalidades que se imparten en el Centro tiene las siguientes opciones:
  - a. Modalidad de Humanidad y Ciencias Sociales: Opción Humanidades, Opción Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Opción Ciencias Sociales, Administración y Gestión.
  - b. Modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Opción Ciencias e Ingeniería A, Opción Ciencias e Ingeniería B, Opción Ciencias de la Salud A y Opción Ciencias de la Salud B.
3. Las materias Lengua Castellana y Literatura II, Matemáticas II y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales tendrán cinco horas semanales de docencia. La hora adicional se impartirá a séptima hora.
4. Las materias que se imparten en este curso están distribuidas en tres grupos: cinco materias comunes que deberán cursar todos los alumnos, tres materias propias de la modalidad y de la opción elegida, y una optativa a elegir entre las ofertadas por el Centro para cada opción.
5. Las **materias comunes** de Segundo de Bachillerato y las horas semanales de docencia de cada una de ellas son las siguientes:

<b>MATERIAS COMUNES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
Lengua Castellana y Literatura II	5
Historia	4
Inglés II	3
Filosofía II	3
Tutoría	1



6. Las **materias propias de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** en cada una de las opciones y las **materias optativas** que se ofertan son las siguientes:

<b>MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>			
<b>Materias</b>	<b>Opción Humanidades</b>	<b>Opción Ciencias Sociales, Geografía e Historia</b>	<b>Opción Ciencias Sociales, Admón. y Gestión</b>
<b>Propias de la Modalidad</b> (4 horas semanales salvo Matemáticas con 5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hª del Arte.</li> <li>Latín II.</li> <li>Griego II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hª del Arte.</li> <li>Hª de la Música.</li> <li>Geografía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>Geografía</li> <li>Economía y Organización de empresas.</li> </ul>
<b>Optativas</b> (Se elegirá una, con 4 horas semanales salvo Matemáticas con 5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Literatura española y universal.</li> <li>Francés.</li> <li>Economía y Organización de empresas.</li> <li>Psicología.</li> <li>Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> <li>Geografía.</li> <li>Hª de la Música</li> <li>Fundamentos de Administración y Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.</li> <li>Latín II.</li> <li>Literatura española y universal.</li> <li>Francés.</li> <li>Economía y Organización de empresas.</li> <li>Psicología.</li> <li>Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> <li>Griego II.</li> <li>Fundamentos de Administración y Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Literatura española y universal.</li> <li>Francés.</li> <li>Psicología.</li> <li>Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> <li>Fundamentos de Administración y Gestión</li> <li>Latín II.</li> <li>Hª del Arte.</li> <li>Hª de la Música.</li> </ul>

- **La opción de Humanidades** está vinculada a la opción de Humanidades de Primero de Bachillerato.
- **La opción de Ciencias Sociales, Geografía e Historia**, está vinculada a la opción de Humanidades y a la opción de Ciencias Sociales de Primero de Bachillerato.
- **La opción Ciencias Sociales, Geografía e Historia no tiene acceso a la universidad.** Si se desea tener acceso a estudios universitarios se deberá cursar como optativa Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (si se cursó la misma en Primero) o bien Latín II (si se cursó en Primero).
- **La opción de Ciencias Sociales, Administración y Gestión**, está vinculada a la opción de Ciencias Sociales de Primero de Bachillerato.



7. Las **materias propias de modalidad de Ciencias de la Naturaleza y la Salud** en cada una de las opciones y las **materias optativas** que se ofertan son las siguientes:

<b>MODALIDAD CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD</b>				
<b>Materias</b>	<b>Opción Ciencias e Ingeniería A</b>	<b>Opción Ciencias e Ingeniería B</b>	<b>Opción Ciencias de la Salud A</b>	<b>Opción Ciencias de la Salud B</b>
<b>Propias de la Modalidad</b> (4 horas semanales salvo Matemáticas con 5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física.</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Dibujo Técnico II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física.</li> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Química.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química.</li> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Química.</li> <li>• Biología</li> <li>• Matemáticas II.</li> </ul>
<b>Optativas</b> (4 horas semanales salvo Matemáticas con 5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Industrial II.</li> <li>• Química.</li> <li>• Geología.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II.</li> <li>• Biología.</li> <li>• Geología.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II.</li> <li>• Geología.</li> <li>• Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> <li>• Física.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Psicología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Física.</li> <li>• Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente.</li> <li>• Geología</li> <li>• Ciencia, Tecnología y Sociedad.</li> <li>• Francés.</li> <li>• Psicología</li> </ul>

- **Las dos opciones de Ciencias e Ingeniería** están vinculadas a la opción Ciencias e Ingeniería de Primero de Bachillerato.
- **Las dos opciones de Ciencias de la Salud** están vinculadas a la opción de Ciencias de la Salud de Primero de Bachillerato.

8. Cada alumno deberá cursar una materia optativa de las ofertadas en la opción elegida. No obstante, y para facilitar la formación de los grupos, deberá señalar todas ellas por orden de preferencia cuando realice la matrícula.
9. El número de grupos de materias optativas que se impartirán, según las instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la elaboración de los horarios, se determinará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- a. El número máximo de grupos se calculará multiplicando 1,5 por el número de grupos autorizados del curso.
  - b. El número de alumnos será de al menos 15 por grupo, no autorizándose grupos de optativas con menos de 10 alumnos salvo en el caso de Francés.
  - c. No obstante, y siempre que la organización del Centro lo permita, cuando una materia optativa sea al mismo tiempo materia propia de otra



modalidad, podrán agruparse los alumnos que la hubieran elegido como optativa con aquellos que la cursen como materia de modalidad.

10. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior, el procedimiento para la asignación de optativas a los alumnos será el siguiente:

- a. Orden de preferencia señalado por los alumnos.
- b. Número de alumnos que solicitan cursar una optativa en primer lugar.
- c. Optativas que dan acceso a la Prueba de Acceso a la Universidad por dos vías: Biología, en la Opción de Ciencias e Ingeniería B, y Física, en la Opción Ciencias de la Salud B.
- d. La asignación de las optativas a los alumnos que no pudieran cursar algunas de las elegidas, se realizará según el orden de preferencia establecido en la matrícula.

11. **La Prueba de Acceso a la Universidad puede realizarse por cuatro vías** y consta de dos partes: en la primera los alumnos se examinarán de todas las materias comunes y en la segunda de las materias propias de la modalidad en la que están matriculados:

- **Científico-tecnológica:** corresponde a las opciones de Ciencias e Ingeniería A y B.
  - **En la opción Ciencias e Ingeniería A**, es obligatorio examinarse de Física, Matemáticas II y Dibujo Técnico II. No obstante, en caso de que se hubiera cursado como optativa Química, se podrá elegir realizar la prueba de acceso de Dibujo Técnico II o de Química.
  - **En la opción Ciencias e Ingeniería B** es obligatorio examinarse de Física, Matemáticas II y Química. No obstante, en caso de que se hubiera cursado como optativa Dibujo Técnico II, se podrá elegir realizar la prueba de acceso de Química o de Dibujo Técnico II.
  - **En la opción Ciencias e Ingeniería B** los alumnos que cursen como optativa Biología podrán realizar el examen por dos vías de acceso: por la vía Científico-tecnológica y por la vía de Ciencias de la Salud. En este caso deberán examinarse de Física, Matemáticas II, Química y Biología.
- **Ciencias de la Salud:** corresponde a las opciones de Ciencias de la Salud A y B.
  - **En la opción Ciencias de la Salud A**, es obligatorio examinarse de Química, Biología y Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente. No obstante, en caso de que se hubiera cursado como optativa Matemáticas II, se podrá elegir realizar la prueba de acceso de Ciencias de la Tierra o de Matemáticas II.
  - **En la opción Ciencias de la Salud B**, es obligatorio examinarse de Química, Biología y Matemáticas II. No obstante, en caso de que se hubiera cursado como optativa Ciencias de la Tierra, se podrá elegir realizar la prueba de acceso de Matemáticas II o de Ciencias de la Tierra.
  - **En la opción Ciencias de la Salud B** los alumnos que cursen como optativa Física podrán examinarse por dos vías de acceso: por la vía de



Ciencias de la Salud y por la vía Científico-tecnológica. En este caso deberán examinarse de Química, Biología, Matemáticas II y Física.

- **Humanidades:** corresponde a la **opción de Humanidades**. Es obligatorio examinarse de Historia del Arte, Latín II y Griego II.
- **Ciencias Sociales:** corresponde a la **opción de Ciencias Sociales, Administración y Gestión**. Es obligatorio examinarse de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Geografía y Economía y Organización de Empresas.

**La opción Ciencias Sociales, Geografía e Historia no tiene acceso a la universidad** salvo que se curse como optativa Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (si se cursó la misma en Primero) o bien Latín II (si se cursó en Primero).

12. Los estudios universitarios que se imparten en las universidades de Madrid, las vías de acceso a la universidad que dan prioridad en el proceso de admisión y las opciones recomendadas de Bachillerato para cada uno de ellos son:

LICENCIATURAS	VÍAS DE ACCESO QUE DAN PRIORIDAD	OPCIONES DE BACHILLERATO RECOMENDADAS
<b>Administración y Dirección de Empresas</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud Ciencias Sociales.	Ciencias Sociales, Administración y Gestión.
<b>Bellas Artes</b>	Todas las vías	Humanidades CC.SS. Geografía e Historia
<b>Biología</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
<b>CC. de la Actividad Física y el Deporte</b>	Todas las vías	Todas las opciones.
<b>Ciencias Ambientales</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud.
<b>Ciencias Políticas y de la admón.</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia.
<b>Comunicación Audiovisual</b>	Todas las vías	CC.SS. Administración y Gestión. CC.SS. Geografía e Historia.
<b>Derecho</b>	Todas las vías	CC.SS. Administración y Gestión. CC.SS. Geografía e Historia.
<b>Derecho (Plan hispano-francés)</b>	Todas las vías	CC.SS. Administración y Gestión. CC.SS. Geografía e Historia.
<b>Economía</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud Ciencias Sociales	CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Farmacia</b>	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
<b>Filología</b>	Humanidades	Humanidades
<b>Filosofía</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia.
<b>Física</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería
<b>Geografía</b>	Todas las vías	CC.SS. Geografía e Historia.
<b>Geología</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud
<b>Historia</b>	Humanidades Ciencias Sociales	CC.SS. Geografía e Historia.
<b>Historia del Arte</b>	Humanidades Ciencias Sociales	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia.



<b>Humanidades</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia. CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Matemáticas</b>	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
<b>Medicina</b>	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
<b>Odontología</b>	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
<b>Pedagogía</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia.
<b>Periodismo</b>	Todas las vías	CC. SS. Geografía e Historia. CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Psicología</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia. CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Publicidad y relaciones públicas</b>	Todas las vías	Humanidades CC. SS. Geografía e Historia. CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Química</b>	Científico-tecnológica – Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
<b>Sociología</b>	Todas las vías	CC. SS. Geografía e Historia. CC.SS. Administración y Gestión.
<b>Traducción e interpretación</b>	Todas las vías	Humanidades
<b>Veterinaria</b>	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud

<b>DIPLOMATURAS</b>	<b>VÍAS DE ACCESO QUE DAN PRIORIDAD</b>	<b>OPCIONES DE BACHILLERATO RECOMENDADAS</b>
Biblioteconomía y Documentación	Todas las vías	Humanidades
Ciencias Empresariales	Científico-tecnológica Ciencias de la Salud Ciencias Sociales	CC.SS. Administración y Gestión
Educación social	Todas las vías	Humanidades CC.SS. Geografía e Historia CC.SS. Administración y Gestión
Enfermería	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Estadística	Científico-tecnológica Ciencias Sociales	Ciencias e Ingeniería CC.SS. Administración y Gestión
Fisioterapia	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Gestión y Admón. Pública	Todas las vías	CC.SS. Administración y Gestión
Logopedia	Todas las vías	Ciencias de la Salud
Magisterio	Todas las vías	Todas las opciones
Nutrición y dietética	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Óptica y optometría	Científico-tecnológico Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
Podología	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud
Relaciones laborales	Todas las vías	CC.SS. Administración y Gestión
Terapia ocupacional	Todas las vías	Humanidades CC.SS. Geografía e Historia CC.SS. Administración y Gestión
Trabajo social	Todas las vías	Humanidades CC.SS. Geografía e Historia CC.SS. Administración y Gestión
Turismo	Todas las vías	Humanidades CC.SS. Geografía e Historia CC.SS. Administración y Gestión



INGENIERÍAS SUPERIORES Y ARQUITECTURA	VÍAS DE ACCESO QUE DAN PRIORIDAD	OPCIONES DE BACHILLERATO RECOMENDADAS
Arquitectura	Científico-Tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
I. Aeronáutica		
I. Agrónoma		
I. Caminos, canales y puertos		
I. Geológica		
I. Industrial		
I. Informática		
I. de Minas		
I. de Montes		
I. Naval y oceánica		
I. Química		
I. de Telecomunicaciones		

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURAS TÉCNICAS	VÍAS DE ACCESO QUE DAN PRIORIDAD	OPCIONES DE BACHILLERATO RECOMENDADAS
Arquitectura técnica	Científico-Tecnológica Ciencias de la Salud	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
I. Técnica aeronáutica		
I. Técnica Agrícola		
I. Técnica Forestal		
I. Técnica Industrial		
I. Técnica Informática de Gestión		
I. Técnica Informática de sistemas		
I. Técnica de Minas		
I. Naval y oceánica		
I. Técnica en Obras Públicas		
I. Técnica de Telecomunicaciones		
I. Técnica en topografía	Científico-Tecnológica	Ciencias e Ingeniería

**13. Los ciclos formativos recomendados** en cada opción de Bachillerato son los siguientes:

<b>Ciencias de la Salud</b>	
Gestión y Org. de empresas agropecuarias	Anatomía patológica y citología
Gestión y Org. de los recursos naturales	Dietética
Producción acuícola	Documentación sanitaria
Estética	Higiene bucodental
Prevención de riesgos profesionales	Imagen para el diagnóstico
Análisis y control	Laboratorio de diagnóstico clínico
Fabricación de productos farmacéuticos	Radioterapia
Química ambiental	Salud ambiental
<b>Ciencias e Ingeniería</b>	
Navegación, pesca y transporte marítimo	Supervisión y control de máquinas del buque
Diseño y producción editorial	Producción en industrias de artes gráficas
Imagen	Realización de audiovisuales y espectáculos
Sonido	Desarrollo de proyectos urbanísticos
Desarrollo de proyectos de construcción	Realización y planes de obras
Desarrollo de productos electrónicos	Instalaciones electrotécnicas
Sistemas de regulación y control automáticos	Sistemas de telecomunicación e informáticos
Construcciones metálicas	Desarrollo de proyectos mecánicos
Óptica de anteojería	Producción por fundición



Producción por mecanizado	Industria alimentaria
Administración de sistemas informáticos	Desarrollo de aplicaciones informáticas
Desarrollo de productos en carpintería	Producción de madera y mueble
Automoción	Mantenimiento aeromecánico
Mantenimiento en aviónica	Mantenimiento de equipo industrial
Industrias de proceso de pasta y papel	Industrias de proceso químico
Plásticos y caucho	Audioprótesis
Ortoprotésica	Prótesis dentales
Curtidos	Patronaje
Procesos de confección industrial	Procesos de ennoblecimiento textil
Procesos textiles de hiladura y tejeduría	Procesos textiles de tejeduría
Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	Fabricación de productos de vidrio
<b>Humanidades</b>	
Asesoría de imagen personal	Animación sociocultural
Educación infantil	Integración social
Interpretación de la lengua de signos	
<b>Ciencias Sociales</b>	
Animación de actividades físicas y deportivas	Administración y finanzas
Comercio internacional	Secretariado
Gestión comercial y marketing	Gestión del transporte
Servicios al consumidor	Producción de audiovisuales
Agencias de viajes	Alojamiento
Animación turística	Información y comercialización turística
Restauración	